



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C., veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: LEVANTAMIENTO DE AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR
RADICACIÓN: 110013110023-2020-00636-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

En atención al informe secretarial que antecede, el Despacho **DISPONE:**

En atención, a la vigilancia remitida por la Procuraduría y que obra bajo el radicado numerales 16 a 16.3 del expediente virtual, se pone en conocimiento que, lo solicitado por el usuario, refiere a información del trámite del proceso de fecha 09 febrero de 2022.

Revisadas las actuaciones, se pudo constatar que, el proceso a la fecha se encuentra pendiente de notificar a los demandados, como fuera ordenado por auto de fecha 17 de febrero de 2022, carga que le corresponde a la parte actora, sin que a la fecha la misma, haya vinculado al extremo pasivo, como fue requerido en el auto de marras, en virtud de lo anterior, es claro que no existe trámite alguno pendiente de resolver, por parte de este estrado judicial.

Comuníquese lo aquí decidido al Ministerio Público adjuntando el link del expediente para su conocimiento.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ
(2)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **0145**

HOY: **22 de septiembre de 2022.**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP